

FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a opinion@eltiempo.com.co.

La reactivación económica

SEÑOR DIRECTOR:

El columnista Juan Lozano, en la edición de EL TIEMPO (21/11/2023) expuso cinco “ideas para salir del hueco”, en vista del acercamiento de nuestra economía al estado de recesión. Ideas todas ellas que responderían muy bien si son acogidas por el Gobierno. Solo considero que habría dos medidas adicionales que completarían el plan de reactivación: Primera. Siendo el servicio de la actual deuda la peor carga en el presupuesto, se debe insistir en el cambio de deuda externa por bonos ambientales o refinanciarla a 30 años, pagadera con bonos similares a los Brady, emitidos en los 80. Y segunda. Contratar a los ejecutivos (incluyendo del sector privado) que se hayan distinguido por ser los mejores ejecutores de todo tipo de programas, iniciando en el rubro de la construcción de vivienda y obras civiles. Para

alcanzar la meta, debería ser gerenciado por un ejecutivo dedicado 24/7 a la reactivación de la economía. Sugiero que ese gerente fuera Felipe Bayón, el presidente de Ecopetrol.

David Guillermo Puyana Silva

Colombia no olvida

SEÑOR DIRECTOR:

En estas horas difíciles para nuestra cantante más importante en toda la historia, Colombia no olvida que Shakira siempre ha sido muy generosa con el país y su Fundación Pies Descalzos ha fundado colegios en zonas vulnerables, en Barranquilla, Quibdó y Tibú. Guardadas las proporciones, Shakira se une así a ilustres filántropos y altruistas colombianos como Fernando Botero y Luis Carlos Sarmiento Angulo. Colombia no olvida.

Eduardo Escobar Borrero

* * * *

SEÑOR DIRECTOR:

Shakira se ha declarado formalmente culpable de no pagar impuestos al Gobierno español, pero lo ha hecho por conveniencia, a sabiendas de que el mundo entero sabe que es inocente. Ella no hace su declaración fiscal de ingresos porque para ese oficio debe tener su equipo tributario. Shakira no está para cambiar su profesión exitosa de cantante, artista y filántropa por la de litigante por varios años. Por eso, con inteligencia, decidió pagar una multa antes que luchar por no pagarla. Económicamente ganó España, pero por honradez y personalidad ganó Shakira, a quien el mundo apoyará y quien mantendrá su presencia en los escenarios y en el corazón de sus seguidores. Gracias, Shakira, gigante como persona y orgullosamente colombiana.

Carlos Fradique-Méndez, Sr.

Sin perifoneo

SEÑOR DIRECTOR:

Con el Decreto 1076, Minambiente prohíbe la promoción de productos y servicios con amplificadores o altoparlantes en vías públicas a cualquier hora, pues el perifoneo es generador de contaminación auditiva.

En Bogotá es común tal abuso por parte de vendedores informales, creyendo que mientras mayores sean el volumen y la repetición de los mensajes, sus ganancias se incrementarán, al igual que los artistas callejeros, las chivas rumberas y las camionetas de publicidad sonora en las madrugadas. Publicidad, productos y servicios que no pagan impuestos, contaminan, burlan la ley e ignoran derechos ajenos. Ojalá que el nuevo alcalde ejerza autoridad en las calles y haga cumplir la ley, sin populismos ni preferencias sociales.

Mayo Monroy